

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 115, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DEL AÑO 2018.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 115, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DEL AÑO 2018.

*Acta Número 115
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Tercer Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 9 nueve de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado Roberto Carlos López García. Siendo las 8:50 ocho horas, con cincuenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 114, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2018. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE LEGISLEN EN MATERIA DEL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA PÚBLICA, EN ARMONIZACIÓN CON LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL INGENIERO PASCUAL SIGALA PÁEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL OFICIO DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SIGNADO POR EL PRESIDENTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA DE ESTA LXXIII LEGISLATURA, REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A LA RELACIÓN DE OBRAS QUE SE LISTARON CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE GLOSA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL INGENIERO SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO DANIEL CHÁVEZ GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017, APROBADO POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN CUESTIÓN, EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, PRESENTA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2018, REMITIDO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE ABRIL DE CADA AÑO COMO «DÍA ESTATAL DE LA EDUCADORA», PRESENTADA POR LA DIPUTADA LILIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. IX. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO HIZO A FAVOR DEL LICENCIADO FRANCISCO HUERGO MAURIN, COMO SECRETARIO DE CONTRALORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO A DIVERSOS DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESIGNA COMO RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN «MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE», AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE INCLUYAN LA PARIDAD GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE SUS GOBIERNOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE EVALÚE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS CON MOTIVO DE LA ALERTA DE GÉNERO, EMITIDA EN LA ENTIDAD, Y DE SER NECESARIO SE RATIFIQUE SOBRE LAS MISMAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA A REVERTIR LOS PERMISOS OTORGADOS EN LOS PREDIOS «EL PLATANAL» Y «CRUZ DE LA CAPILLA» POR IMPACTAR UNA ZONA NATURAL PROTEGIDA QUE ADEMÁS HAN SIDO OTORGADOS ILÍCITAMENTE, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA, LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMPARTIDAS Y LOS DERECHOS DE LOS MENORES A DESARROLLARSE EN UN AMBIENTE SANO Y EN ARMONÍA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ MURILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA «CELEBRACIÓN DEL DÍA 10 DIEZ DE MAYO DÍA DE LAS MADRES», PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 114 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 2 dos de mayo de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse

el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las 32 Entidades Federativas para que Legislen en materia del uso Legítimo de la Fuerza Pública, en Armonización con lo que establece la Constitución Federal; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Ingeniero Pascual Sigala Páez, Secretario de Gobierno del Estado, en atención al oficio de fecha 24 veinticuatro de enero de la presente anualidad, signado por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda de esta LXXIII Legislatura, remite información respecto a la relación de obras que se listaron con motivo de la revisión de glosa, correspondiente al Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal, presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Daniel Chávez García, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite informe anual de actividades 2017, aprobado por el Pleno del Instituto en cuestión, en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 21 veintiuno de marzo de la presente anualidad; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior, presenta el primer informe trimestral del seguimiento y actividades del ejercicio 2018, remitido por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, desde su lugar el Congresista Mario Armando Mendoza Guzmán, solicitó que le hicieran llegar una copia del primer informe trimestral del seguimiento y actividades del ejercicio 2018, remitido por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; a lo que, el Presidente instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud. En atención del Sexto Punto del

Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lilia Rodríguez Jiménez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el día 21 veintiuno de abril de cada año como «Día Estatal de la Educadora»; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría ocupar la Presidencia en cuanto el Diputado Roberto Carlos López García, da lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Congresista Martha Patricia Medina Garibay, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Roberto Carlos López García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Martha Patricia Medina Garibay, su participación en la misma. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Estatal de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar Primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación; concluida la lectura, el Presidente declaró toda vez que el dictamen había recibido su primera lectura, asimismo había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, se dispensa el trámite de su segunda lectura y sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándoles el uso de la palabra a favor del dictamen a las y los congresistas: Rosa María de la Torre Torres, Cecilia Lazo de la Vega de Castro y Héctor Gómez Trujillo; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió

a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Congresista Héctor Gómez Trujillo, reservó los artículos Primero, Segundo y Tercero transitorios; de igual forma, la Diputada María Guadalupe Sánchez Murillo, reservó los artículos Primero, Segundo y Tercero transitorios; asimismo la Legisladora Martha Patricia Medina Garibay, reservó los artículos Primero y Segundo párrafo II transitorios; de igual manera, el Congresista Jesús Remigio García Maldonado, reservó los artículos Primero y Segundo párrafo II transitorios; asimismo, la Legisladora Cecilia Lazo de la Vega de Castro, reservó los artículos Primero y Segundo párrafo II transitorios; de igual forma, la Diputada Rosa María de la Torre Torres, reservó los artículos Primero y Segundo párrafo II transitorios; asimismo, la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, reservó los artículos Primero, Segundo y Tercero transitorios; de igual manera, la Congresista Mercedes Alejandra Castro Calderón, reservó los artículos Primero y Segundo párrafo II transitorios; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, el Presidente preguntó a las y los congresistas: Héctor Gómez Trujillo, María Guadalupe Sánchez Murillo, Jesús Remigio García Maldonado, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Alejandra Mercedes Castro Calderón, quienes reservaron el mismo Artículo Primero Transitorio, si estaban de acuerdo en que fuera una sola redacción del Artículo reservado; contestando estos que sí; a continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, quien reservó el Artículo Primero Transitorio, para eliminarlo en conjunto con las y los diputados: María Guadalupe Sánchez Murillo, Jesús Remigio García Maldonado, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Alejandra Mercedes Castro Calderón; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular la eliminación del Artículo Primero Transitorio, recorriéndose en lo subsecuente, reservado por el Diputado Héctor Gómez Trujillo» en conjunto con las y los diputados: María Guadalu-

pe Sánchez Murillo, Jesús Remigio García Maldonado, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Alejandra Mercedes Castro Calderón; a continuación, el Presidente nuevamente, preguntó a las y los congresistas: Héctor Gómez Trujillo, María Guadalupe Sánchez Murillo y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quienes reservaron el mismo Artículo Primero Transitorio pero siendo este el Artículo Segundo Transitorio de origen en el Dictamen, si estaban de acuerdo en que fuera una sola redacción del Artículo reservado; contestando estos que sí; a continuación, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, quien reservó el Artículo Segundo Transitorio, para eliminarlo en conjunto con las diputadas: María Guadalupe Sánchez Murillo, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde la Diputada Cecilia Lazo de la Vega de Castro, hizo una aclaración de su reserva del Artículo Segundo Transitorio, párrafo II; posteriormente, el Presidente expuso que por procedimiento debían discutirse las reservas de Artículo en el orden que fueron presentadas y que toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 7 siete votos a favor, 24 veinticuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Desechada en lo particular la eliminación del Artículo Segundo Transitorio», presentado por los y las congresistas Héctor Gómez Trujillo, María Guadalupe Sánchez Murillo y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez»; acto seguido, el Presidente preguntó a las y los congresistas: Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Jesús Remigio García Maldonado, Rosa María de la Torre Torres, Mercedes Alejandra Castro Calderón y Martha Patricia Medina Garibay, quienes reservaron el mismo Artículo Primero Transitorio en su párrafo II, pero siendo este el Artículo Segundo Transitorio párrafo II de origen en el Dictamen, si estaban de acuerdo en que fuera una sola redacción del Artículo reservado; respondiendo estos que sí; a continuación, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cecilia Lazo de la Vega de Castro, quien reservó el Artículo Primero Transitorio párrafo II pero siendo este el Segundo Transitorio párrafo II, de origen en el Dictamen en conjunto con las y los diputados: Jesús Remigio García Maldonado, Rosa María de la Torre Torres, Mercedes Alejandra Castro Calderón y Martha Patricia Medina Garibay; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e

informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 7 siete votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular la eliminación del párrafo II del Primer Artículo Transitorio, siendo este el Artículo Segundo Transitorio párrafo II de origen en el Dictamen», presentado por los y las congresistas Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Jesús Remigio García Maldonado, Rosa María de la Torre Torres, Mercedes Alejandra Castro Calderón y Martha Patricia Medina Garibay; posteriormente, el Presidente preguntó a las y los congresistas: Héctor Gómez Trujillo, María Guadalupe Sánchez Murillo y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quienes reservaron el mismo Artículo Segundo Transitorio, siendo este el Artículo Tercero Transitorio de origen en el Dictamen, si estaban de acuerdo en que fuera una sola redacción del Artículo reservado; contestando estos que sí; a continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, quien reservó el Artículo Segundo Transitorio, siendo este el Artículo Tercero Transitorio de origen en el Dictamen, para eliminarlo en conjunto con las diputadas: María Guadalupe Sánchez Murillo y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirvieran manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 7 siete votos a favor, 26 veintiséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «desechado en lo particular la eliminación del Artículo Segundo Transitorio, siendo este el Tercero Transitorio de origen en el Dictamen», propuesto por el Diputado Héctor Gómez Trujillo, en conjunto con las diputadas: María Guadalupe Sánchez Murillo y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; en consecuencia, el Presidente sometió en votación nominal, el Artículo Segundo Transitorio, siendo este el Artículo Tercero Transitorio conforme al Dictamen solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo Segundo Transitorio, siendo este el Artículo Tercero Transitorio conforme al Dictamen»; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, adicionan diversos párrafos al Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos del Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Pre-

sidente manifestó toda vez que el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el cual se ratifica el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo a favor del Licenciado Francisco Huergo Maurin, como Secretario de Contraloría de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Gobernación, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirvieran manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se designa al ciudadano Francisco Huergo Maurin, como Secretario de la Contraloría de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Elena Osorio Álvarez, Héctor Gómez Trujillo y Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Francisco Huergo Maurin, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Secretario de Contraloría, el Presidente reanudó la Sesión y solicitó a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Francisco Huergo Maurin, ¿Protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Contraloría de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande»; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto al Licenciado Francisco Huergo Maurin. Acto seguido, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente prosiguió con la Sesión. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Acuitzio, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de

los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano, Juan Molina Gutiérrez Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Acuitzio, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Lilia Rodríguez Jiménez, Leticia Ruiz López y Mayra Vanesa Mejía Granados, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Juan Molina Gutiérrez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente Provisional Municipal, el Presidente de la Mesa Directiva, reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Juan Molina Gutiérrez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Acuitzio, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande»; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto al ciudadano Juan Molina Gutiérrez. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo a diversos Diputados al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Legislador solicitó intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede li-

encia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo a los ciudadanos José Daniel Moncada Sánchez, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Francisco Campos Ruiz, del cargo de Diputado de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se designa como beneficiario de la condecoración «Medalla Michoacán al Mérito Docente», al Instituto Tecnológico de Morelia, elaborado por la Comisión de Educación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero voto en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se designa como beneficiario de la condecoración «Medalla Michoacán al Mérito Docente», al Instituto Tecnológico de Morelia»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluyan la paridad gubernamental en materia de género y la promoción de la participación de la mujer en la estructura administrativa de sus gobiernos, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluyan la paridad gubernamental en materia de género y la promoción de la participación de la mujer en la estructura administrativa de sus gobiernos»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que evalúe las políticas públicas implementadas con

motivo de la alerta de género, emitida en la entidad, y de ser necesario se ratifique sobre las mismas, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que evalúe las políticas públicas implementadas con motivo de la alerta de género, emitida en la entidad, y de ser necesario se ratifique sobre las mismas»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo, por el cual exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia a revertir los permisos otorgados en los predios «el Platanal» y «Cruz de la Capilla» por impactar una zona natural protegida que además han sido otorgados ilícitamente, en coordinación con el Legislador Roberto Carlos López García; finalizada la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Congresista Héctor Gómez Trujillo; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual exhorta al H. Ayun-

tamiento de Morelia a revertir los permisos otorgados en los predios «el Platanal» y «Cruz de la Capilla» por impactar una zona natural protegida que además han sido otorgados ilícitamente»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Sánchez Murillo, efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a la protección de la Familia, la Maternidad y Paternidad compartidas y los derechos de los menores a desarrollarse en un ambiente sano y en armonía; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayra Vanesa Mejía Granados, efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo de la «Celebración del Día 10 diez de Mayo Día de las Madres»; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Acuchi Rodríguez Antonio, Campos Ruiz Francisco, Castro Calderón Mercedes Alejandra, Cedillo Hernández Ángel, Cortés Mendoza César Alfonso, De la Torre Torres Rosa María, Díaz Durán Daniela, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, García Maldonado Jesús Remigio, Gómez Trujillo Héctor, Herrera Aguirre Eugenia, Hernández Íñiguez Adriana, Lazo de la Vega de Castro Cecilia, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Medina Garibay Martha Patricia, Mejía Granados Mayra Vanesa, Mendoza Guzmán Mario Armando, Núñez Aguilar Ernesto, Osorio Álvarez Elena, Ochoa Vázquez Sergio, Prieto Gómez Raúl, Quintana León Socorro de la Luz, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Rendón López Donovan, Reyes Barriga Hugo Cuauhtémoc, Rodríguez Jiménez Lilia, Ruiz López Leticia, Sánchez Murillo María Guadalupe, Trejo Trejo Rogelio, Vargas Franco Esperanza, Vega García Enrique, Victoria Ramírez Mariana y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para no asistir a la Sesión al Congresista: Ávila González Yarabí y Silva Rosas Judith Adriana.

Presidente

Dip. Roberto Carlos López García

Primera Secretaria

Dip. Francisco Campos Ruiz

Segunda Secretaria

Dip. Eduardo García Chavira

Tercera Secretaria

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
VICEPRESIDENCIA

Dip. Daniela Díaz Durán

PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón

TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
M.C. RICARDO ERNESTO DURÁN ZARCO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx